



El gigante
de México

Secretaría de
Turismo

Festival
Cultural de
Calaveras

¡Viva
Agüescalientes!



REINAS
PRINCESAS

DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS A.C.
2026-2028

EN EL MARCO DEL
FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS 2026

CORONAS Y CATRINAS

Rostros de tradición

CONCURSO DE MAQUILLAJE Y FOTOGRAFÍA CONVOCATORIA 2026



Tu talento puede convertir una tradición en arte.

CONVOCATORIA PÚBLICA DE ORDEN CULTURAL

CONCURSO DE MAQUILLAJE Y FOTOGRAFÍA

“CORONAS Y CATRINAS: ROSTROS DE TRADICIÓN” · EDICIÓN 2026

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, en coordinación con la Asociación de Reinas y Princesas de la Feria Nacional de San Marcos A.C. y con el apoyo de la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, así como de Nissan Torres Corzo Norte y Clickers Aguascalientes, convoca a participar en el Concurso de Maquillaje y Fotografía “Coronas y Catrinas: Rostros de tradición”, que se desarrollará en el marco del Festival Cultural de Calaveras 2026.

I. OBJETO

Crear una plataforma de colaboración artística que vincule a personas dedicadas al maquillaje y a la fotografía con las reinas y princesas de la Feria Nacional de San Marcos, para producir imágenes originales que celebren la Catrina, la identidad cultural y el patrimonio de Aguascalientes.

II. FINES

1. Preservar y difundir la tradición mexicana del Día de Muertos y su símbolo artístico, la Catrina, mediante lenguajes artísticos contemporáneos.
2. Promover el talento de personas fotógrafas y maquillistas artísticas, ya sean estudiantes, amateurs o profesionales, de Aguascalientes.
3. Fortalecer la valoración de la identidad cultural de Aguascalientes mediante propuestas contemporáneas que integren maquillaje artístico, fotografía y referentes representativos del estado.
4. Generar obra visual con calidad suficiente para su exhibición pública y difusión cultural.
5. Propiciar el trabajo colaborativo, respetuoso y profesional entre las duplas participantes y las reinas o princesas asignadas.

III. POBLACIÓN OBJETIVO

Podrán participar personas mayores de edad dedicadas a la fotografía y al maquillaje artístico, en calidad de estudiantes, amateurs o profesionales, que residan, estudien o desarrollen su actividad en el estado de Aguascalientes.

IV. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

CALENDARIO GENERAL

Cierre de inscripciones: 20 de septiembre de 2026, 23:59 horas.

Entrega de trabajos: 18 de octubre de 2026, 23:59 horas.

Premiación: jueves 22 de octubre de 2026.

V. MODALIDADES

El concurso contempla dos disciplinas de inscripción individual. Después de la preselección, las personas seleccionadas serán integradas por sorteo en duplas que desarrollarán una sola propuesta artística:

1. Maquillaje artístico de Catrina.
2. Fotografía de retrato.

Cada persona se inscribirá únicamente en una disciplina. Una vez conformadas mediante sorteo, las duplas participarán, producirán la obra y serán evaluadas como una unidad, considerando de manera integral el maquillaje y la fotografía.

VI. INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL Y CONFORMACIÓN DE DUPLAS

INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL

Las personas fotógrafas y maquillistas se registrarán por separado. Las duplas se conformarán posteriormente mediante sorteo.

1. La inscripción será individual, gratuita y se realizará mediante el envío de la documentación señalada en estas bases al correo electrónico coronasycatrinass@gmail.com.
2. Cada persona deberá elegir una sola disciplina de participación: maquillaje artístico o fotografía. No se admitirán registros en ambas disciplinas ni inscripciones de duplas previamente conformadas.
3. Cada aspirante deberá aceptar las bases, proporcionar información verídica y autorizar el tratamiento de sus datos exclusivamente para la organización del certamen.
4. La inscripción individual se considerará completa únicamente cuando se haya enviado toda la documentación solicitada dentro del plazo establecido.
5. La inscripción no garantiza la preselección. Quienes resulten seleccionados aceptan participar en el sorteo para conformar las duplas y, a partir de dicho momento, cumplir conjuntamente las etapas de conceptualización, producción, entrega y evaluación.

Documentación para el registro

6. Formato de inscripción individual, debidamente completado y firmado, con indicación de la disciplina en la que participa.
7. Identificación oficial vigente de la persona aspirante.
8. Semblanza breve de la persona aspirante, con experiencia, formación y datos de contacto.
9. Portafolio individual en formato PDF de hasta cinco imágenes correspondientes a la disciplina elegida. Las imágenes deberán identificar claramente la autoría de la persona aspirante.
10. Carta individual de aceptación de las bases, del mecanismo de preselección y sorteo, de las responsabilidades de participación y de las autorizaciones de uso de imagen y obra para fines culturales y de difusión del concurso.

VII. PRESELECCIÓN, SORTEO Y ASIGNACIÓN

1. El Comité Organizador revisará que cada inscripción individual esté completa y cumpla con los requisitos de elegibilidad.
2. Las personas aspirantes serán valoradas individualmente por disciplina, con base en la calidad técnica de su portafolio, creatividad, experiencia y viabilidad para desarrollar el proyecto.
3. Se seleccionará el mismo número de personas fotógrafas y maquillistas. La cantidad final dependerá de los resultados de la valoración, la disponibilidad de reinas y princesas, las locaciones y las condiciones logísticas del certamen.
4. Las personas preseleccionadas serán integradas en duplas mediante un sorteo organizado y documentado por el Comité Organizador. Posteriormente, la Asociación de Reinas y Princesas asignará a cada dupla una reina o princesa y, cuando la producción lo requiera, determinará o validará la locación y el enfoque cultural correspondiente.
5. La conformación de las duplas y la asignación de la reina o princesa serán definitivas. No se permitirán intercambios de integrante, modelo o locación sin autorización expresa del Comité Organizador.
6. Los resultados de la preselección, la fecha y mecánica del sorteo, la integración de las duplas y las indicaciones de producción se comunicarán directamente a las personas participantes mediante los datos de contacto proporcionados.

VIII. MECÁNICA DEL CONCURSO

ETAPA	ACTIVIDAD
1. Registro	Inscripción individual y envío al correo coronasycatrinass@gmail.com del formato y portafolio de la disciplina elegida, hasta el 20 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas.
2. Preselección	Valoración individual de portafolios y selección del mismo número de personas en cada disciplina.
3. Sorteo y asignación	Sorteo para conformar duplas y posterior asignación de una reina o princesa.
4. Conceptualización	Desarrollo conjunto del maquillaje, estilismo, locación y narrativa visual.

ETAPA	ACTIVIDAD
5. Producción	Sesión con la reina o princesa asignada, conforme al calendario comunicado.
6. Entrega final	Entrega de las fotografías finales a más tardar el 18 de octubre de 2026 a las 23:59 horas.
7. Evaluación	Valoración de ambas disciplinas, con una ponderación de 50 % para cada una.
8. Premiación y exhibición	Premiación de las obras ganadoras el jueves 22 de octubre de 2026 y exhibición en el Jardín de las Jacarandas.

IX. LINEAMIENTOS DE LA OBRA

A. Tema y concepto

- El tema general será “Coronas y Catrinas: Rostros de tradición”.
- La propuesta deberá ser original, respetuosa y estar inspirada en elementos culturales, históricos, arquitectónicos, artesanales o simbólicos de Aguascalientes.
- La imagen deberá destacar a la reina o princesa asignada mediante fotografía de retrato y mantener una relación clara entre maquillaje, estilismo, locación y narrativa fotográfica.
- No se admitirán obras previamente publicadas, exhibidas, premiadas o inscritas en otros certámenes.

B. Maquillaje artístico

- La técnica será libre y podrá incorporar color, aplicaciones y elementos ornamentales, siempre que sean seguros para la modelo y coherentes con el concepto.
- El diseño deberá ser realizado íntegramente por la persona maquillista registrada. No se permitirá la intervención de terceros.
- Para su evaluación se entregarán tres fotografías documentales del maquillaje: vista frontal y dos vistas de tres cuartos. Estas imágenes no deberán tener retoque de piel, modificación de facciones ni alteraciones que impidan valorar la técnica real.
- La persona maquillista será responsable de sus materiales, higiene, aplicación, retiro del maquillaje y cuidado de la piel de la modelo.

C. Fotografía

- Las fotografías deberán pertenecer al género de retrato y haber sido realizadas exclusivamente para este concurso.
- Cada dupla podrá entregar hasta cuatro fotografías finales.
- Se permiten ajustes de color, balance de blancos, exposición, contraste, recorte y nitidez, así como retoque moderado que no transforme la identidad de la modelo ni el trabajo de maquillaje.
- No se permiten fotomontajes, incorporación o sustitución de elementos mediante inteligencia artificial generativa, expansión generativa, imágenes sintéticas ni alteraciones que modifiquen sustancialmente la escena original.
- Las fotografías deberán entregarse sin firmas, logotipos, marcos ni marcas de agua. El Comité podrá solicitar los archivos originales para verificar autoría y proceso.

X. ESPECIFICACIONES DE ENTREGA

ELEMENTO	REQUISITO
Formato	Archivo JPEG en máxima calidad; se conservará el archivo original de cámara para cualquier verificación.
Resolución	Lado largo mínimo de 2048 píxeles y resolución de 300 dpi, apta para impresión y exhibición.
Perfil de color	Adobe RGB (1998), debidamente incrustado en el archivo.
Nombre del archivo	Nombre de la Obra_ApellidoFotógrafo_ApellidoMaquillista_Locación_01.jpg; numeración consecutiva para las demás imágenes.
Entrega	Enviar las fotografías y todos los materiales finales al correo coronasycatrinass@gmail.com, a más tardar el 18 de octubre de 2026 a las 23:59 horas.
Respaldo	Cada integrante deberá conservar una copia de seguridad de todos sus archivos y materiales.

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada disciplina será calificada sobre 100 puntos por un jurado especializado. La calificación final de cada dupla será el promedio de las puntuaciones obtenidas en maquillaje artístico y fotografía, con una ponderación de 50 % para cada disciplina.

Modalidad: Maquillaje artístico

CRITERIO	PONDERACIÓN
Creatividad y originalidad	20 %
Técnica y acabado	20 %
Armonía, color y elegancia	20 %
Interpretación del tema y referentes de Aguascalientes	20 %
Presentación e impacto visual	20 %

Modalidad: Fotografía

CRITERIO	PONDERACIÓN
Composición y encuadre	20 %
Creatividad, concepto y narrativa	20 %
Iluminación y dominio técnico	20 %
Impacto visual	20 %
Interpretación del tema y referentes de Aguascalientes	20 %

XII. PREMIACIÓN Y EXHIBICIÓN

- La dupla que obtenga el primer lugar recibirá un premio de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), aportado por el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, además de los premios en especie que se anuncien posteriormente. El monto se distribuirá en partes iguales: \$10,000.00 para cada integrante.
- La dupla que obtenga el segundo lugar recibirá un premio de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), aportado por la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, además de los premios en especie que se anuncien posteriormente. El monto se distribuirá en partes iguales: \$7,500.00 para cada integrante.
- La dupla que obtenga el tercer lugar recibirá premios en especie.
- La integración, características y forma de distribución de los premios en especie correspondientes al primero, segundo y tercer lugar serán comunicadas oportunamente por los canales oficiales del Comité Organizador.
- Una selección de las obras finales será exhibida en el Jardín de las Jacarandas, en el centro de Aguascalientes, dentro de las actividades vinculadas al Festival Cultural de Calaveras 2026.
- La selección para exhibición podrá considerar calidad técnica, diversidad de propuestas, disponibilidad de espacio y viabilidad de producción. Participar no garantiza que todas las imágenes entregadas sean impresas o exhibidas.
- La premiación se realizará el jueves 22 de octubre de 2026. La hora, sede, así como los detalles de impresión, montaje e inauguración de la exhibición serán comunicados oportunamente a las personas participantes.

XIII. AUTORÍA, DERECHOS DE IMAGEN Y DIFUSIÓN

- La propiedad intelectual de cada maquillaje y fotografía permanecerá en sus respectivas personas creadoras.

Al participar, las personas autoras conceden al Gobierno del Estado de Aguascalientes, al Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, a la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes y a la Asociación de Reinas y Princesas de la Feria Nacional de San Marcos A.C. una licencia de uso no exclusiva, gratuita y sin transferencia de la titularidad de los derechos de autor, para reproducir, exhibir, comunicar públicamente y difundir las obras por cualquier medio, únicamente con fines culturales, institucionales y de promoción del concurso. Siempre que sea posible, se reconocerá el crédito correspondiente a la persona autora.

2. El Comité Organizador gestionará con la reina o princesa asignada la autorización de uso de imagen necesaria para el desarrollo y difusión institucional del certamen.
3. Las personas participantes no podrán explotar comercialmente la imagen de la reina o princesa asignada ni utilizarla para campañas ajenas al concurso sin una autorización adicional y expresa.
4. Las personas participantes garantizan la autoría de sus trabajos y serán responsables de cualquier reclamación derivada de plagio, apropiación indebida o uso no autorizado de materiales de terceros.

XIV. RESPONSABILIDADES Y LOGÍSTICA

5. Cada dupla será responsable de su equipo fotográfico, maquillaje, consumibles, accesorios y demás recursos necesarios para la producción.
6. Las personas participantes deberán conducirse con puntualidad, respeto y cuidado hacia la reina o princesa asignada, el personal organizador, las locaciones y el patrimonio cultural.
7. La selección de vestuario, accesorios y locación deberá coordinarse con el Comité Organizador y sujetarse a las autorizaciones y medidas de seguridad aplicables.
8. Salvo indicación expresa del Comité Organizador, los gastos de traslado, producción y materiales correrán por cuenta de las personas participantes.
9. El Comité Organizador podrá ajustar horarios, locaciones o aspectos operativos por causas de fuerza mayor, informándolo oportunamente a las duplas involucradas.

XV. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

1. Presentar información o documentación falsa, incompleta o fuera de plazo.
2. Cambiar la integración de la dupla, la modelo o la locación sin autorización.
3. Presentar obras plagiadas, previamente publicadas o realizadas total o parcialmente por terceros no registrados.
4. Utilizar inteligencia artificial generativa, fotomontajes prohibidos o alteraciones que impidan comprobar el trabajo real de maquillaje y fotografía.
5. Incumplir las especificaciones técnicas, las indicaciones logísticas o las medidas de seguridad e higiene.
6. Realizar conductas irrespetuosas, discriminatorias o que pongan en riesgo a cualquier persona, locación o bien cultural.
7. Utilizar sin autorización la imagen de la reina o princesa para fines ajenos al concurso.

XVI. JURADO CALIFICADOR

El concurso contará con personas de reconocida trayectoria y experiencia en fotografía, maquillaje, artes visuales, cultura y comunicación. Podrán integrarse jurados distintos para cada disciplina. Las calificaciones se combinarán conforme a la ponderación establecida en estas bases. La identidad del jurado se dará a conocer oportunamente y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

XVII. COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador estará integrado por representantes de las instituciones convocantes y por las personas designadas para la coordinación técnica, artística y logística del concurso. Cualquier situación no prevista en estas bases será analizada y resuelta por dicho Comité.

XVIII. INFORMACIÓN GENERAL

La inscripción implica la aceptación total de estas bases. Las comunicaciones oficiales se realizarán mediante los datos proporcionados en el registro y los canales institucionales del concurso.

Informes:

Correo oficial para inscripciones y entrega de fotografías y materiales: coronasycatrinas@gmail.com

Ing. Oscar Arturo Márquez Villanueva · 444 427 2673

Carlos Medina · 449 363 5416

ATENTAMENTE · COMITÉ ORGANIZADOR
CORONAS Y CATRINAS: ROSTROS DE TRADICIÓN · EDICIÓN 2026